PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, miércoles, 28 de Abril de 1886. — N.° 1.451.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano*:

La enfermedad de la señora

Otra vez ha escrito á «El Progreso» el Duende de palacio y como siempre, su carta ha llamado la atencion del público.

Hablando el anónimo autor de la enfermedad de *la señora* se expresa en los siguientes términos:

«Dije que no existia *tuberculosis*, y me ratifico en ello. No es preciso ser médico para saber que esta enfermedad suspende todos sus efectos durante el período de la gestacion, para causar verdaderos estragos en el sobreparto; y siendo esto así, como lo es, no cabe duda que esos síntomas, que tanto asustan, no pueden considerarse como revelaciones de tísis.

Pero que hay enfermedad no queda duda. ¿Dónde está? Ya lo he dicho. Está en la falta de fósforo en la materia que llena ciertas cavidades superiores. Débese á esto la. . firmeza con que se sostienen resoluciones mal meditadas y nada convenientes, y la excitacion nerviosa que producen las más ligeras contrariedades. Esas excitaciones causan neuralgias, estados espasmódicos aparatosos por si mismos, y más si se ayudan con pequeño estudio, y esa irritabilidad contra todo lo que nos rodea, máxime si cosas y personas nos son extrañas y representan unas necesidades y aspiraciones distintas de aquellas que dominan en el medio en que hemos vivido.

Y todo esto en el estado especial en que esa señora se encuentra, es más visible, y más todavía, si á ese estado espasmódico se une la debilidad natural en un sér de por si débil, que teniendo que nutrir su propio organismo, ha de nutrir á la vez otro organismo que se desarrolla en su seno, y que por un capricho, hijo de la enfermedad que he acusado, *se obstina en alimentarse con líquidos, prefiriendo á todos el thé,* materia más á propósito para formar duendes como yo, que robustos mancebos destinados á sostener en sus hombros la inmensa pesadumbre de un trono que se derrumba.

Este capricho en la alimentacion, ¿no es una prueba de la falta de.... fósforo? ¿Qué rey es ese que vá á dar á los españoles hecho de té, que nos saldrá amarillo y trasparente, y quizá, quizá, con crudal coleta?

¿Qué otra cosa revela que la ausencia de.... fósforo, la tenacidad con que se opuso á la sustitucion del mayordomo mayor propuesto por Sagasta, sin tener en cuenta que su precaria situacion más demanda amigos agradecidos, que magnates desdeñados?

¿Qué otra cosa que la misma falta de aquella sustancia que usted sabe, supone la obstinacion con que se negó á que la facultad de la real cámara ejerciera su cometido?

No fué fundada aquella negativa, porque una razon recta no podia temer el entregarse en manos de profesor tan experto como el señor Alonso. Porque un juicio bien formado, no podia abrigar mayor confianza que en un especialista de la talla del presidente de la facultad, en un jóven cirujano desconocido. Y digo desconocido, porque el propósito de la archiduquesa Raniero, fué el de que acompañara á su hija el médico de su casa, quien no pudiendo aceptar la proposicion, indicó al Sr. Riedel, capitan de Sanidad militar, el cual aceptando, cesó de asistir soldados para empezar á curar reinas.

No fué prudente esa negativa, por que hoy se da todo el mundo á investigar las causas de los sucesos notables, y como éste fué uno de bastante bulto, como no podia justificarse en la mayor confianza que inspirara un Riedel desconocido, sobre un Alonso Rubio encanecido en el tratamiento, con brillantes éxitos, de las enfermedades de las mujeres, era preciso buscar otra razon; y vaya usted á poner puertas al campo. Quien lo achacaria á un capricho infantil, y á las reinas extranjeras no les conviene tener ciertos caprichos; quien al temor de un crímen, temor ofensivo á la hidalguía del pueblo español, y las reinas extranjeras no ganan la estimacion de su pueblo dudando de su hidalguía. Y quien, por último, llevando su perspicacia a un extremo exagerado y seguramente injusto, podria atribuir esa tenaz negativa, no á la falta de honradez, sino por el contrario, al saber profundo y á la sagacidad de los profesores españoles.

Y ¿quién se expone á juicios tan aventurados, teniendo libres de todo impedimiento sus facultades intelectuales?

***

Ya ve usted, querido director, que la enfermedad no es otra que la revelada, y que ésta, aunque ¡ay! no tiene cura, no acaba la vida.

Tranquilícese, pues, todo el mundo. No es el camino del Escorial por el que abandonará á España esa señora.

Un recuerdo

De un crímen análogo al que hoy preocupa las conciencias católicas de los españoles da cuenta un periódico de Madrid.

Cometióse este delito en los últimos años del reinado de Fernando VII.

La semejanza más notable entre estos trágicos sucesos está en que las personas sacrificadas son víctimas del celo con que emprendieron la correccion de los abusos cometidos en la disciplina.

Hé aquí referido el hecho en breves palabras:

Verificado el capítulo general en la órden de San Basilio, fué nombrado prior del monasterio el reverendo padre Fray Pedro Gallon, monje observante de su regla, y de conducta ejemplar, quien notando alguna relajacion en la vida monástica, trató de reformar la comunidad que le habian encomendado.

Su primer cuidado fué hacer claustro, que no habia, prohibió las tertulias fuera de las horas ordinarias, y exigió la puntual asistencia á las horas canónicas, siendo él el primero en la observancia y en levantar las cargas á la comunidad. Su excesivo celo y rigor le grangearon enemigos, dentro y fuera del monasterio, hasta el punto de que se empezó á atentar contra su vida.

Un dia, despues de regresar del paseo, se retiró á su celda, y aunque se le echó de menos en el refectorio y en los maitines, ninguno de los monjes se atrevió á indagar la causa, juzgando que se encontraría causado ó indispuesto. A la mañana siguiente, viendo que no bajaba á celebrar, llegáronse á su celda dos monjes, y vieron con sorpresa abierta la puerta y el manteo y sombrero tirados por el suelo; aproximáronse á la pieza donde dormía y encontráronlo tendido violentamente sobre la cama, la cabeza colgando y un gran charco de sangre en el suelo.

El alcalde de casa y corte, D. Alfonso Cávia, se personó en el monasterio é instruyó las primeras diligencias en averiguacion de los asesinos, tardándose pocos dias en practicarlas.

Varios monjes y seglares fueron conducidos á la cárcel de corte como autores del crimen, y su delito mereció la pena de muerte, pero el rey D. Fernando VII se opuso á que sacerdotes y diáconos subieran al suplicio y se les sentenció á presidio, de donde salieron al poco tiempo, *paseándose algunos de ellos por las calles de esta corte.*

El suceso que recordamos ocurrió en la calle de los Basilios, hoy del Desengaño.

Bueno es que lo tengan presente los diarios absolutistas y clericales, partidarios del régimen que imperaba *in illo tempore*, y que movidos de su ódio á la cultura moderna, tratan de hacer culpable al espíritu del siglo de la venganza personal llevada á cabo por un clérigo, presa del delirio.

Prelados asesinados y curas asesinos

El último prelado asesinado por un sacerdote fué monseñor Sibour, arzobispo de París, ocurrido el dia 3 de Enero de 1857, por el cura Juan Luis Verger, de 31 años de edad.

Despues de haber pasado algunos años en la diócesis de Meaux, donde había sido ordenado, fué á París y estuvo adscripto á la parroquia de San German de Auxerrois, desempeñando á la vez el cargo de porta-cruz en la iglesia de las Tullerías. Pero el año 1855, sea por su carácter díscolo, que le produjo sérios disgustos con el rector de San German, sea por la pública ostentacion de sus opiniones contra el dogma de la Inmaculada, la autoridad diocesana le retiró las licencias. Entonces comenzó una larga série de gestiones contra el rector, á quien atribuia su desgracia, dirigiéndose unas veces en cartas y exposiciones al prelado, pidiendo reparacion y desagravio, otras á los tribunales y aun á los ministros en demanda de justicia.

Vista su persistente exaltacion, el obispo de Meaux, á instancia de monseñor Sibour, le llamó á su diócesis y le encomendó el servicio de la parroquia de Servis, compuesta de 15 vecinos. Esto no convenía al carácter inquieto del cura Verger, que á los pocos meses abandonó la parroquia y volvió á París para reanudar sus gestiones á fin de obtener del arzobispo que le devolviera las licencias. Al dia siguiente de llegar á París, el 26 de Diciembre de 1856, una persona de la intimidad del prelado, le manifestó que perdiera toda esperanza de recobrar las licencias, y desde aquel momento, segun dijo despues, concibió la idea de asesinar al arzobispo.

El 3 de Enero de 1857, dia de Santa Genoveva, se inauguraba la novena instituida en honor de la patrona de París, en la iglesia de San Estéban del Monte. El prelado monseñor Sibour habia querido presidir las ceremonias revestido de todas las galas de su gerarquía eclesiástica.

A las cuatro de la tarde, en el momento en que la procesion, despues de haberse detenido ante la tumba de la Santa, entraba en la gran nave de la iglesia, Verger, vestido con un largo gaban negro, se levantó de entre un grupo de fieles arrodillados, y sacando un largo puñal con la mano derecha, se lanzó sobre el prelado y se lo hundió en la region del corazon.

Con la violencia del golpe el arzobispo dió dos ó tres pasos hácia atrás sin soltar el báculo, pero casi instantáneamente cayó á tierra para no levantarse más. El asesino, que no trató de huir, enarboló el puñal exclamando: «¡Abajo las diosas!» aludiendo, segun explicó despues, al dogma de la Inmaculada.

La instruccion del proceso no duró más que 14 dias. El 17 de Enero compareció ante el jurado, donde se mostró exaltado é irrespetuoso hasta el punto de ser vuelto á la prision para que pudieran hacerse la acusacion y la defensa. Condenado á muerte, fue guillotinado algunos dias despues, reconciliándose en los últimos momentos.

***

Este crímen no carecia de precedentes en Prancia. En 1784, un obispo de Boloña, monseñor Preey, fué asesinado por un jóven seminarista, al que habia rehusado las órdenes; el crímen se cometió en la iglesia, hallándose el obispo revestido de los hábitos pontificales. Parenti, el asesino fué ejecutado.

***

Tambien nos vienen á la memoria las sombrias figuras del fraile dominico Jaboco Clemente, asesino de Enrique III de Francia; del cartujo Ouin y del capuchino Langlois, que intentaron arrancar la vida á Enrique el Bearnés; de Francisco Ravaillac, matador del mismo Enrique IV; de Mingrat, á quien Pablo Luis Courier ha hecho célebre, y por último, del tristemente famoso cura Merino, quien impulsado por móviles hasta ahora envueltos en el misterio pretendió dar muerte en 2 de Febrero en 1852 á la entonces reina de España doña Isabel II.

***

Lo particular es, que entre los numerosos seglares reos de tentativa de asesinato contra reyes y príncipes del estado ó de la gan mayoria no consiguieron consumar el crímen.

Y en cambio es raro el sacerdote, que se ha propuesto el mismo fin, y no se ha salido con la suya.

De *La Publicidad:*

Carta de Madrid

22 de Abril.

El silencio propio de estos dias de recogimiento y de oracion, se extiende á todas las esferas. No habla el arte en la escena ni la *tauromaquia* en la plaza, ni la política en sus centros principales, en sus círculos concurridos. Y á pesar de esto hay que dar cuenta de lo que sucede, y de lo que piensan los hombres encargados de dirigir los destinos de este pobre país.

Adaptémonos á las circunstancias y digamos, que la prensa ministerial, viene toda compungida, muéstrase llena de dolor y lanza acentos de agudísimo pesar como aquellos de Jeremías. La situacion—dice—es insostenible, la ola de la verdadera democracia sigue avanzando, la república comienza á lanzar sus primeros varoniles aleteos al rededor de esta agonizante monarquía. El desmayo es el peor de los síntomas entre combatientes. La desconfianza es el primer escalon de la muerte. Los ministeriales saben que esta viene pero no por donde.

No sabemos si obedece á móviles nobilísimos, ó si á ambiciones personales, lo cierto es que el gobierno puso mano en el aumento de ministerios, al ver aumentadas tambien las ambiciones con justificacion ó sin ella. Tres ministros fueron designados para hacer el estudio que merece una obra de tanta trascendencia y de importancia tan capital como la creacion de nuevos ministerios. Los trabajos estan casi terminados, y caminan á su completa realizacion. El ministerio de Fomento se ha de dividir en dos. A uno de ellos se agregará el ramo de Obras públicas, Industria, Comercio y Agricultura, y á otro los de Bellas Artes é Instruccion pública.

Se creará además un ministerio de Comunicaciones que ha de comprender las secciones de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

La Direccion de Establecimientos penales pasará al ministerio de Gracia y Justicia. Esta última es la reforma que tanto tiempo hace venia siendo solicitada por todos los escritores de derecho político y administrativo. así como por los hombres políticos que desatendiendo simpatías y aspiraciones ilegítimas posponen siempre el interés personal al interés general de una nacion. Puede afirmarse que el cuerpo de penales, forma parte integrante del podel judicial en lo referente á ejecucion de las sentencias. Esto siempre es un progreso, siempre es un adelanto tantas veces preparado y no puesto en práctica hasta ahora.

Aquí está pues la verdadera, la justa reforma. En cuanto á las anteriores ya veremos el resultado que pueden ofrecer.

A pesar de haberse anunciado para ayer por la tarde la celebracion de un Consejo de ministros, no llegó á reunirse. Se tiene como probable la celebracion de uno, mañana viernes. Lo más seguro es que presidido por la reina regente *(Deo volente)* no se verificará hasta el jueves.

Para bien de la monarquía, robustecimiento del reino, tranquilidad de los austriacos, y desesperacion de Borbones, ya tenemos en esta córte á la archiduquesa Isabel. La acompañan su dama de honor y un general *baron* con más letras duplicadas, en su enrevesado apellido, que disgustos puede dar un diputado provincial á un Sagasta en la eleccion de senadores.

La familia real, los dignatarios de palacio y dos ministros fueron á esperar á la precitada archiduquesa, madre la reina y abuela (por tanto) de las *niñas reales*. Tal era el sentimiento que embargaba á la archiduquesa Isabel, durante su viaje, que al llegar al Escorial no pudo menos de entregar una corona al administrador del monasterio para que la colocase en la tumba de D. Alfonso.

Como se ha permitido un periódico *neo* dirigir acusaciones contra las logias masónicas por la parte que—dice—puede caberles en el crímen de Galeote, los periódicos liberales protestan de una acusacion tan ligera y poco meditada contra una sociedad á que pertenecen y han pertenecido hombres como Sagasta, Becerra, Moret y otros *piés derechos* de la monarquía.—*G. V.*

Desde Paris

22 de abril.

Ayer continuó el debate sobre el proyecto de Exposicion. Contra él dijo pestes Mr. Lanjuinais profetizando que engendrará miserias y ruinas. Despues de discutirse varias enmiendas, el ministro de Comercio pidió que se aprobara sin modificaciones el proyecto, y efectivamente lo fué por 350 votos contra 134, entre los aplausos de la izquierda.

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros. El presidente del consejo ha dado cuenta de la situacion en Oriente. Grecia, ha dicho Mr. Freycinet, no modifica su actitud belicosa.

Mr. Sarrien ha participado á sus colegas las noticias que ha recibido de Decazeville. La situacion allí, es la misma, y las negociaciones para su arreglo no han dado hasta ahora resultados. En cuanto á la huelga de Epinay, parece que toma incremento; y si bien se conserva el órden reina cierta agitacion entre los huelguistas, que ya ascienden á 600. Las tropas estan sobre aviso para evitar que la ley sea violada.

Ayer noche se reunieron en casa de Mr. Clemenceau los representantes de la prensa radical, para designar el candidato que luchará en las próximas elecciones legislativas, que han de verificarse el 2 de mayo para sustituir á Mr. Rochefort, que ha dimitido. Los concurrentes designaron á Mr. Gaulier redactor del *Rappel*.

Pero, sin duda, como prueba de la disciplina y buena armonia que reina entre los radicales, congregáronse á la misma hora los delegados de los periódicos intransigentes y de los comités revolucionarios. La reunion no pudo ser mas graciosa. Pusieron en un sombrero las papeletas con los nombres de los ciudadanos Duc Quercy y Roche, condenados por los tribunales á 15 meses de prision y despues de barajarlas bien, se sacó una. La fortuna fovoreció á Mr. Roche, que desde la cárcel tendrá que defender los intereses de los pobres obreros de Decazeville.

Veremos, sin embargo, si la leccion aprovecha á Mr. Clemenceau, y por fin comprende este ilustre hombre público que con ciertas gentes no se va á ninguna parte.

Mis lectores, acostumbrados á que en nuestro pais los grandes políticos aprovechan una festividad ó los dias de vacaciones para ir á los toros ó echar una cana al aire, olvidándose del pais que les mantiene en perpétuo jolgorio y opulencia, se extrañarán que Mr. Floquet utilice el tiempo que le deja libre la suspension de las faenas parlamentarias para marcharse á Inglaterra á estudiar por si mismo la cuestion irlandesa y los proyectos de Mr. Gladstone.

Otro tanto harán muchos diputados y senadores, para quienes el representar á su pátria en el Parlamento, significa por lo menos el enterarse de los intereses y necesidades públicas, formándose de ellos una opinion personal y bien fundada. ¿Pero acaso tienen necesidad de nada de esto nuestros políticos? ¿No son casi todos oradores elocuentísimos? ¿No basta por ventura nacer yerno ó pariente de un ministro para serlo todo? ¡Pero que le hemos de hacer! Así somos y así andamos nosotros.

La cuestion de Oriente, sigue en el mismo estado. En Londres se asegura que las potencias dirigieron ayer á Grecia una nueva nota, declarando que están perfectamente de acuerdo é invitándola á que se conforme con el deseo de Europa. Al efecto, se añade, que se ha dado al gobierno de Atenas un plazo para contestar, advirtiéndole que si la respuesta es negativa se tomarán medidas que han de tener muy graves consecuencias para Grecia.

Se dice tambien en Lóndres, que Francia se ha adherido á esta nota, si bien se abstendrá de asociarse á la accion naval posterior.

Cartas recientes que del Epiro ha recibido el «Standard», afirman que los turcos consideran inevitable un conflicto en breve plazo. Los albaneses se preparan á resistir vigorosamente la invasion griega, y en el Epiro están tomados todos los puntos estratégicos. El ejército turco de la frontera recibe diariamente refuerzos, municiones y subsistencias, y aunque se han retirado á las segundas líneas las tropas irregulares, se tiene por inminente una colision.

De Viena desmienten la noticia de que las potencias hayan enviado una nueva nota, pero se cree que muy pronto habrá que enviarla y en términos muy enérgicos, dada la actitud de Grecia.—*Georges.*

MAHON

Tenemos una gran satisfaccion en publicar el siguiente remitido del Comité de Union Democrática recien organizado en Ciudadela, felicitando á los fundadores del mismo y á los que vayan formando parte de este nuevo centro que viene á cooperar al próximo triunfo de las ideas que sustentamos:

Sr. Director de EL LIBERAL:

Mahon

Ciudadela 26 de Abril de 1886.

Muy señor nuestro y de nuestro distinguido aprecio: Los que suscribimos individuos de la Junta directiva del Comité Democratico de esta ciudad, suplicamos á V. se sirva dar cabida en las columnas de EL LIBERAL de su digna direccion á las líneas siguientes, por lo que le quedaremos sumamente agradecidos sus atentos amigos y. correligionarios

Q. S. M. B.

Antonio Casasnovas, Francisco Amengual, José Bonet, Jaime Capó, Francisco Seguí, José Juaneda y Matias Roselló.

Amortiguado, pero no estinguido, desde el golpe de estado saguntino el partido republicano-democrático de esta ciudad ha vuelto á la vida activa, quedando reorganizado con el nombre de *Union Democrática.*

La Junta directiva del mismo, que por unanimidad ha sido elegida la componemos los individuos siguientes: Presidente, Antonio Casasnovas Mesquida; Vice presidente, Francisco Amengual Pons; Vocales, Jose Bonet Aragonés, Jaime Capó Pons y Francisco Seguí Febrer; Secretario, José Juaneda Pons; y vice-secretario, Matias Roselló Meliá, los cuales alejados de toda mira personal saludamos afectuosamente á todos nuestros correligionarios, y en particular á los liberales demócratas de Menorca.

Los que tenemos el honor de formar la espresada Junta, seguros de interpretar bien y fielmente los deseos de nuestros representados, amantes todos como el que más de la union de todos los elementos verdaderamente liberales de esta ciudad, único medio de poder combatir la reaccion, invitamos á todas las personas que de liberales se precian á cooperar á tan patriótico propósito, para que formando un gran partido coadyuvemos al triunfo de nuestros ideales.

Union pues: y corriendo un velo sobre lo pasado, pensemos solo en el porvenir de nuestra querida patria.

—

El «flautin» nos dá ayer la noticia de haber sido derrotado en Lérida, en donde luchaba para un puesto en el Senado, apoyado por la oposicion republicana, nuestro paisano D. Teodoro Làdico y Font.

No deja de ser chocante que fuera á solicitar el apoyo de los republicanos de Lérida quien en las últimas elecciones de diputados á Córtes apoyó en Menorca la candidatura ministerial en contra de la republicana, de una manera abierta, hasta el punto de poner su firma en la propuesta para interventores.

Se conoce que el padre se ha contagiado con la conducta del hijo que, como es sabido, quiere pasar en Palma por republicano posibilista, mientras en Menorca es enemigo declarado de todas las fracciones republicanas y amigo decidido de los conservadores-fusionistas á quienes debe el cargo de diputado provincial que con tanto *celo* desempeña.

¡Medrada estaria la causa republicana si todos sus partidarios fuesen de semejante jaez, es decir, si combatiesen en su casa lo que defienden ó aparentan defender en la agena!

—

Misterios de la política camaleónica.—El Excmo. Sr. D. Teodoro Ládico y Font, ex-ministro de Hacienda con un ministerio de la República, ex-republícano federal, ex-posibilista, etc., etc. aparece, segun el «flautin», derrotado en Lérida como candidato de oposicion al gobierno, siendo así que en Mahon no solamente habia firmado las propuestas de los interventores adictos, sino que habia trabajado desesperadamente, lo mismo que su señor hijo, en pro de la candidatura del Sr. Trémol.

¿Quién me compra un lio?

—

La Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, ha acordado en sesion celebrada hoy, que desde esta fecha corra á cargo de D. Antonio Juan Alemany maestro de la segunda escuela elemental de niños de esta ciudad la de adultos que ha quedado vacante por fallecimieuto del profesor D. Francisco Torrent Vila que la venía desempeñando. Lo celebramos por cuanto el agraciado reune muy buenas cualidades para la enseñanza y es persona de reconocida inteligencia.

—

Se ha acercado á nuestra redaccion el señor Andreu, propie

tario del apiario á la moderna *Plá de ses Bruxes*, para manifestarnos que habiéndole demostrado varios de sus amigos deseos de visitar dicho apiario é inspeccionar el modo de ser del interior de una colmena en plena elaboracion, sería mejor se avistasen con dicho señor antes de efectuarlo. Las horas mas à propósito para esta clase de operaciones son desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

—

El dia 30 del corriente mes, á las diez de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta del arriendo de arbitrios sobre perros; el propio dia á las once se verificará la del teatro principal.

—

Recordamos á nuestros lectores que pasado mañana espira el plazo para adquirir la cédula personal sin recargos.

Aviso à los que aun **no** están provistos del citado documento.

—

El dia 3 de mayo próximo á las 12 de la mañana se reunirá la Junta municipal con objeto de aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico. En caso de no asistir número suficiente de señores vocales para tomar acuerdo se reunizá el 11 del propio mes en cuyo dia se tomará acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes.

—

Por esta Alcaldía se ha mandado fijar en los sitios de costumbre los carteles recibidos del «Fomento de la cria caballar de Cataluña» anunciando las carreras de caballos que tendrán lugar eu el hipódromo de Barcelona los dias 2, 6 y 9 de Mayo próximo.

—

En el vapor correo «Menorca» que ha salido en la tarde de hoy para Palma, se han embarcado 14 cabezas ganado vacuno, 106 de lanar y una de cerda, todas ellas procedentes de esta isla.

—

El domingo, ante una regular concurrencia, tuvo lugar en el teatro Principal, el estreno de la preciosa comedia en 5 actos, traduccion del francés, «La novela de la vida». Esta obra, puesta en escena con todo el aparato que requiere su argumento, dejó en estremo satisfecho al público, quien prodigó muchos y merecidos aplausos á cuantos tomaron parte en la misma, llamándolos además à la escena en distintas ocasiones. Los que verdaderamente mas se distinguieron, y por cierto que á ello se prestan los respectivos papeles que desempeñaban, fueron la Srta. Perelló en el de D.ª Margarita, y el Sr. Prats en el de D. Luis de Velasco Marqués de Valleumbrio, los cuales los interpetraron con toda fidelidad, secundándoles la Sra. Morey en el papel de D.ª Elena, señora Sorell en el de D.ª Triniaca, señores Perelló en el de Ricardo y D. Ignacio, Marsal en el de D. Pedro Novoa, etc., etc. Debemos hacer especial mencion de la señorita Marsal, que tuvo á su cargo el desempeño del difícil papel de Luisa, y la cual, sin embargo de ser la primera vez que tomaba parte en obras dramáticas, supo interpretarlo con bastante exactitud.

Lfa uncion del lunes estuvo tambien poco animada, cabiendo una regular interpretacion al aplaudido drama de Echegaray «Vida alegre y muerte triste». Es de esperar que en las funciones sucesivas se vea el teatro algo mas animado pues así lo merecen los esfuerzos que están haciendo todos los indivíduos que componen la compañía para complacer al público.

—

De «El Palmesano» del 24:

No hemos tenido que esperar á mañana para presenciar el acto más noble de independencia que puede ejecutar un pueblo, herido inicuamente en la fibra más delicada del sentimiento. El cuerpo electoral para senadores ha realizado al descubierto, con la conviccion que da el cumplimiento de un derecho sagrado y patriótico, una muestra evidente de sus altas miras y de su noble actitud.

¡Bien por los compromisarios y diputados provinciales!

A las diez en punto de la mañana ha ocupado el Presidente de la Diputacion su puesto declarando que iba á empezarse el acto.

Leidos los artículos de la ley electoral y de la Constitucion que hacen referencia á la eleccion de senadores, se ha procedido á la constitucion de mesa definitiva, en cuyo acto ha podido ya descubrirse el afán de legalidad con que la Presidencia iba á ejercer sus funciones. En medio del mayor órden y sin protestas ni reclamaciones de ninguna clase, antes bien con la aquiescencia unánime de los presentes se ha constituido la mesa interina con los dos compromisarios más ancianos que fueron don Juan Palou de Comasema y don Jaime Ferrer, y los más jóvenes, D. Cosme M. Oliver y D. Cristóbal Mora.

Leida la lista de compromisarios, se han recogido de manos de los mismos sus credenciales, que han pasado á la mesa para su examen. La operacion de examinar dichas actas y dictaminar sobre las mismas ha sido en extremo minuciosa y larga, demostrando con ello la mesa el afan de encerrarse dentro del círculo estricto de la justicia y de la equidad.

En un solo dictámen han sido aprobadas por unánimidad las actas de todos los compromisarios, excepcion hecha de las de Sta. Eulalia y S. José de Ibiza y las de Palma.

Las de Sta. Eulalia y S. José adolecian de pequeños defectos de pura fórmula, que la mesa no creyó bastantes para anularlas. Las primeras no han podido comprobarse con las que debian obrar en la Diputacion y Gobierno civil por no haberse recibido en estas dependencias, á pesar de lo cual, como no contenian protesta alguna, han sido aprobadas por unanimidad. En las de S. José se observaba el defecto de no haber presidido la eleccion el Sr. Alcalde, y si el segundo, que no sabe firmar, por lo que iban firmadas por otro á su ruego; informalidad, que si bien lamentable, no implica vicios de nulidad, porque no altera el resultado de la eleccion han sido tambien aprobadas.

Las de Palma contenian los vicios de nulidad que nuestros lectores conocen, y que en un concluyente y bien redactado dictámen ha hecho resaltar la mesa. Puesto á votacion este dictámen, y pedido por varios compromisarios que fuera nominal, se ha realizado así, aprobándose el dictámen por 63 votos contra 33. En este dictámen se proponia la admision del acta de D. Juan Palou de Comasema y la nulidad de las actas de los otros cinco.

Esta espontánea y nutrida votacion habrá demostrado seguramente á los autores de aquella arbitrariedad, que en esta noble tierra las malas acciones no prosperan jamás. Esta votacion nominal y al descubierto, sin coaccion de ninguna clase, y libre y espontáneamente celebrada, es la condenacion manifiesta del pais contra las demasías de los sofisticadores de la verdad electoral.

El Sr. Verdera, compromisario por Ibiza, ha sido el encargado de formular una protesta contra este acuerdo, protesta que en breves palabras, ha sido contestada por los Sres. Moragues y Ripoll, demostrando su inconvenienencia y ningún fundamento, toda vez que versaba sobre una cuestion de fondo, que no podria admitirse sin discusion, y eso sobre cuestion de forma, que nadie habia impugnado. El último de estos Señores estuvo muy oportuno al consignar su estrañeza de que fuese un compromisario de Ibiza el encargado de terciar en este asunto concreto, cuando habia visto en el salon á tres de los cinco aludidos.

Porque han de saber nuestros lectores que los Sres. D. Mateo Enrique Lladó y D. Miguel Salom, dando una prueba de buen sentido y de digno proceder, no concurrieron a la sesion; presentándose á ella solamente fos Sres. D. Mariano Aguiló, D. Francisco Piña y D. José Barceló y Runggaldier.

Entregadas las actas aprobadas á sus respectivos dueños se ha procedido á la eleccion de mesa definitiva y verificado el escrutinio con toda legalidad y sin protesta alguna, ha dado el resultado de obtener los secretarios escrutadores de oposicion 75 votos, y los ministeriales 31, de modo que hemos obtenido mas del número doble de sufragios que los partidarios de la candidatura cunera.

Los elegidos son:

D. Guilliermo Nadal Servera (oposicion), 65 votos.

D. Cosme M.ª Oliver Lladó (oposicion), 65 votos.

D. Felipe Curtoys (ministerial), 31 votos.

D. Antonio Fernandez (ministerial), 31 votos.

Este resultado arroja un señalado triunfo en favor de la candidatura de los hijos del pais y prejuzga sin dar lugar á dudas la eleccion del dia de mañana. Hora es ya de que aquellos ilusos que todavía se empeñan en marchar contra las corrientes patrióticas que con rara unanimidad reinan en esta provincia, cesen en su tenaz porfía y desistan de tomar parte en una contienda. de la que no puede resultarles ni honra ni provecho.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'500
4 por 100 amortizable . . .	75'550
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'900

BOLSA DE BARCELONA

27 de Abril, 5'50 t.

4 por 100 interior.	59'000
4 por 100 exterior.	59'000
4 por 100 amortizable . . .	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'120
Banco Hispano Colonial . .	44'600
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	16'750
Acciones ferrocarril Francia.	34'750
Id. Norte	73'250
Id. Orense.	15'000
Obligaciones Francia. . . .	59'950
Id. Orense.	40'120
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	68'000

—

Los sombreros de señora que han de prevalecer en la estacion florina, se llaman «Augusta, Susana y Margaríta»: son modelos vardaderamente deliciosos, como lo son tambien los trajes con que han de llevarse. Los vestidos seguirán haciéndose con mucho vuelo, y las túnicas serán la última expsesion de la elegancia; pero de confeccion dificil para quien no posea nn guía seguro y experto en el arte del corte, y buenos patrones. Las telas escocesas de colores suaves, el nnevo tejido «pellejo de castaña», y el *foulard*, estarán muy de moda. Los trajes de calle, de una artística correccion de líneas; presentarán una armonía encantadora, si el buen gusto preside á su combinacion.

Para las señoras es una necesidad imprescindible el mantenerse muy al tanto de estas innovaciones, acudiendo á la autorizada fuente de donde tomamos los informes que anteceden; que es como siempre, el antiguo y acreditado periódico «La Moda Elegante Ilustrada», cuyo número correspondiente al 22 del actual es superior á todo elogio, por su oportunidad y belleza. No creemos exista en parte alguna un periódico de modas mas completo, mas artístico, ni que preste servicios mas positivos à sus suscritoras.

Recordaremos á nuestras lectoras que la Administracion de «La Moda Elegante» (Alcalá, 23, Madrid) envia gratis un número de muestra y el prospecto con las condiciones materiales de la suscricion, à cuantas señoras se sirven pedirlo por carta.

—

Leemos:

No ganamos para sustos.

Despues del horroroso crímen del domingo de Ramos, la véla explosiva del Jueves Santo en la iglesia de San Luis.

¡Siniestra coincidencia! El desgraciado médico que cayó gravisimamente herido por la explosion se llama Izquierdo, como el malogrado obispo de Madrid.

Todo el mundo achaca este nuevo é infame atentado á los rateros que buscan, por semejantes medios, la perturbacion tumultuosa tan propicia para los hurtos.

Esto no obstante, verán ustedes cómo salen hoy «El Siglo Futuro» y «La Fé» echando la culpa á los pícaros liberales y al espíritu del siglo.

«La Union,» por de pronto....

Pero esto merece capítulo aparte.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 28

Para Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Cádiz berg. gol. «Minerva», cap. D. Luis Gomez, con 8 trips. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 28, 10-45 m.

Se hallan en desacuerdo los ministros Sres. Jovellar y Beranger con el Sr. Camacho respecto á los nuevos presupuestos. El Sr. Camacho amenaza retirarse del ministerio si no se arregla cuanto antes la cuestion surjida entre los mismos.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 3 de Mayo próximo deberá reunirse á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales la Junta municipal, para aprobar el presupuesto adicional de este Ayuntamiento al ordinario del corriente año económico.

Si no se reuniesen bastantes vocales para celebrar sesion, queda desde luego convocada otra nueva para el 11 del mismo mes en cuyo dia se tomará acuerdo, sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la Ley municipal.

Mahon 28 Abril de 1886.—Sebastian Vinent.

***

Cédulas personales

La expedicion de las cedulas sin recargo, queda prorogada hasta el dia primero de Mayo próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hubiesen provisto todavía del citado documento.

Mahon 16 Abril de 1886.—Sebastian Vinent.

Alcaldía de Villacárlos

El dia 2 del próximo Mayo á las diez de su mañana, se celebrará ante la Comision de Obras públicas de este Ayuntamiento por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de un nuevo Salon de Sesiones y otras obras que han de efectuarse en esta Casa Consistorial, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 5.711'00 pesetas; bajo los planos, tipos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion para los que gusten enterarse.

Villacárlos 21 Abril de 1886.—José Vila.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto.*

Hago saber: Que dispuesto por Real órden 10 del corriente, se publiquen las vacantes de Peritos Arqueadores y Suplentes con el fin de que los que se consideren aptos para cubrirlas presenten sus solicitudes dirigidas al Excelentísimo Sr. Capitan General de Marina del Departamento de Cartagena, para los exámenes que han de tener lugar en dicho Departamento el dia 1.° de Mayo próximo, y existiendo en esta Provincia vacantes la de Perito Arqueador por fallecimiento del que la desempeñaba, y la de Suplente; me apresuro á hacerlo público por medio de la prensa local, al objeto de que presenten sus solicitudes en esta Comandancia dirigidas á dicha superior autoridad hasta el día 20 del actual los que se consideren aptos y deseen cubrirlas.

Mahon 16 de Abril 1886.—Juan Cardona y Netto.

***

Hace saber: Que segun la Legislacion vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ortra y demas mariscos desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre por ser la época de la veda escepto la de los migillones que terminará en 1.° de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas entendiéndose aplicable esta lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.

Mahon 27 Abril de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Regimiento infanteria de Filipinas n.° 52

Existiendo en este Cuerpo una vacante de músico de segunda clase correspondiente á cornetin, el que desee tomar parte en el concurso que tendrá lugar el dia 7 del próximo mes de Mayo, puede dirijir su solicitud al señor Coronel del espresado Regimiento.

Mahon 26 de Abril de 1886.—De O. de S. S.—El Capitan Teniente Srio., Juan Aliaga Ramis.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrio sobre los perros

El dia 30 del corriente y á las diez de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1886-87, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de quince pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultaren dos ó más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subaste.

Mahon 8 de Abril de 1886.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... segun cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1886-87, se ofrece á ejecutar dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

Arriendo del Teatro

El dia 30 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1886-87 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de 150 pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conformes al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregaran á la mesa de subasta.

Mahon 1.° Abril de 1886.—Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1886-87, se ofrece á tener dicho servicio á su cargo con entera sujecion á aquellos por la cantidad de...—en letras—pesetas

(*Fecha y firma del proponente*).

La Badoise

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
creada en 1840
CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS
Reserva 1.250.000 pesetas

Esta compañía toma á su cargo todos los riesgos, pérdidas y daños que puedan acaecer á las mercancías aseguradas, conducidas bajo cubierta, por varamiento ó empeño de la nave, con rotura ó sin ella; por tempestad, naufragio, abordage casual, cambio forzado de ruta ó viaje; por echazon, fuego, y generalmente por todos los accidentes y riesgos de mar, etc., etc.

Aviso á los remitentes de calzado

Se asegura el calzado que se embarque en este puerto para la Habana con trasbordo en Barcelona á 0'94 por 100.

Para más informes dirigirse al agente en esta Isla D. Pedro B. Valls. Comercio 1, Mahon.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Mayo de 1886.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	id. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 28 de Abril de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia número 44.

Desde el día 1.° de Mayo próximo quedará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del corriente año económico en los pueblos de este partido, como á continuacion se espresa:

Mahon desde el 1.° al 6, de ocho á una y de tres á cuatro.
Villacárlos del 7 al 9, de ocho á dos.
Alayor del 14 al 19, id. id.
Ciudadela del 1.° al 6, id. id.
Mercadal del 8 al 11, id. id.
Ferrerías, del 12 al 14.

Los señores contribuyentes que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los días señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hicieren efectivas sus respectivas cuotas en los días indicados para verificarlo en cada localidad, incurrirán como morosos en el apremio de primer grado consistente én el 5 por 100 sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el artículo 16 de la Instruccion vigente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahon 25 de Abril de 1886.—Por el Agente, José Carreras.

Subasta

El domingo a las 4 de la tarde se venderá en pública subasta, bajo las Casas Consistoriales de Villacárlos, una casa sita en la calle de San Pedro número 8 de la expresada villa.

La velera polacra-goleta

Cabo-Menorca

surta en el puerto de Ciudadela, emprenderá viaje para

Argel

el 30 de los corrientes.

Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Para más informes dirigirse en esta al Bazar Canet y Pons, Arraval 50; y en Ciudadela á los Sres. Bagur y Canet.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

Para alquilar

Lo está una casa, con ó sin muebles, en la calle del Castillo, núm. 34.

Informarán en la del Cos de Gracia núm. 26.

Para vender

Lo está la casa n.° 22 de la calle Deya. Informes al lado n.° 20 de la misma calle.

Para vender

Lo está un carrito con un burro y arreos correspondientes.

Para informes, San Roque, 17.
Tienda de comestibles.

Pio IX ante la Historia, por Leon Taxil, traducido libremente del francés, por el Dr. D. B. Gabarró y Borrás.

Véndese en casa Juan Nuñez, repartidor de EL LIBERAL, Concepcion, 7.

Libro de lance

La Revolucion Religiosa, por D. Emilio Castelar.

Véndese por un precio módico en casa Juan Nuñez, repartidor de EL LIBERAL. Concepcion, 7.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Fées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

La Moda Elegante

ha trasladado sus oficinas
á la calle de
Alcalá, 23, Madrid

La Moda Elegante,
antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante
es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las **GRANDES CASAS DE PARIS**, son dados á conocer por

La Moda Elegante
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de París y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,
periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PATRONES**, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,
reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante
hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre **17** reales el trimestre y **40** pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante
Alcalá, 23, Madrid

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.